



Las viviendas están proyectadas en un período de 50 años.

## Maratué considera 14 mil casas: Proyecto de viviendas por US\$ 2.000 millones de los Lería en Puchuncaví obtiene aprobación ambiental

Con 9 votos a favor y 3 rechazos, la Coeva de Valparaíso aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de ambiciosa iniciativa urbana frente a sitio prioritario para la biodiversidad.

MAURICIO SILVA

En forma dividida y tras 7 años de trámites, la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso (Coeva) dio el permiso ambiental, por 9 votos a favor y 3 en contra, para el megaproyecto inmobiliario "Maratué", que busca levantar 14.180 viviendas en 1.015 ha en Puchuncaví, frente a los acantilados costeros de Quirilluca, considerado sitio prioritario para la biodiversidad.

Proyectando obras durante cincuenta años, a un ritmo constructor cercano a las 300

casas/año, el nuevo núcleo urbano implica una inversión de US\$ 2.000 millones y busca constituirse, según la directora del proyecto, Claudia Lería, "en un modelo de desarrollo ecológico, para poner a Puchuncaví en el mapa no como la zona industrial que era, sino un nuevo polo de vanguardia mundial".

Lería afirma que solo la mitad de la superficie será intervenida. Señala que el proyecto contempla áreas verdes y excluye humedales urbanos, zonas de bellotos del norte, de nidificación de piqueros y de hábitat de chungungos. Afirma que tendrá además un área de conservación de 125 ha (casi el doble del Parque O'Higgins de

Santiago) frente a los acantilados y un parque abierto a la comunidad. Aseguró que 2 mil casas serán destinadas a proyectos sociales del SERVIU.

Pese a ello, la seremi de Salud, Lorena Cofré, fundó su rechazo en que su cartera "no tiene elementos suficientes para señalar que la población en dicho proyecto se encontraría exenta de riesgo para la salud", debido a la presencia de arsénico y otros metales pesados en el suelo contaminado por las industrias de la cercana localidad de Ventanas. Cuestionó que se usaran normas de refe-

rencia distintas a la italiana, atendiendo a que se detectó excedencia de arsénico en 7 puntos y de plomo en otro. Como esos 8 puntos están ubicados fuera

de los lotes de uso residencial, el Servicio de Evaluación Ambiental —que recomendó aprobar el proyecto— excluyó tal riesgo potencial a la salud.

El seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme, cuestionó la factibilidad de suministro de agua a una población que podría llegar a las 56 mil personas, ya que depende, según dijo, de la sobredemandada cuenca del Aconcagua.

La Seremi de Desarrollo Social, Claudia Espinoza, se sumó a los cuestionamientos.

**VIVIENDA SOCIAL**  
**2 mil casas serán destinadas a proyectos sociales del SERVIU.**